



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

TRASLADO SECRETARIAL

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	ICEP LTDA
DEMANDADO	LUÍS FERNANDO ESTRADA GAVIRIA Y OTROS
RADICADO	05001 31 03 002 2016 00924 00
ASUNTO	TRASLADO RECURSOS DE APELACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del Código General del Proceso, **se corre traslado por el término de tres (3) días** a los demandados LUÍS FERNANDO ESTRADA GAVIRIA y DARÍO FERRER ESCOBAR, de los recursos de apelación interpuestos por la apoderada de la parte demandante frente a los autos de fecha 13 de marzo de 2020, mediante el cual se resolvieron las objeciones presentadas por las partes a las liquidaciones del crédito allegadas por cada una de ellas, y el auto del 14 de octubre de 2020 que aprobó la liquidación de costas efectuada por la secretaría del despacho.

Se fija el día **15 DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, a las 8:00 A.M., con desfijación para el mismo día a las 5:00 P.M.

Fecha de vencimiento del traslado: **18 DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**.

Yessica Lasso

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
Secretaria